

La CAF y el medio ambiente



Título: *Estrategia ambiental de la CAF*

El presente documento recoge los ejes orientadores, los principios, las líneas de acción y los programas estratégicos en medio ambiente, que orientan la gestión ambiental de la CAF.

Editores:

Vicepresidencia de Desarrollo Social y Ambiental
Dirección de Medio Ambiente
Corporación Andina de Fomento (CAF).
medioambiente@caf.com

Coordinación y producción editorial:

Dirección de Secretaría y Comunicaciones Corporativas.
Unidad de Publicaciones de la CAF.
publicaciones@caf.com

Diseño gráfico: 72 dpi

Impreso en: Gráficas Lauki

Caracas, Venezuela – Abril de 2007

La versión digital de este libro se encuentra en: www.caf.com/publicaciones

© **Corporación Andina de Fomento**

Prólogo

L. Enrique García

Presidente Ejecutivo de la CAF

Este documento pretende recoger y dar a conocer al público en general, el largo camino recorrido en términos de aprendizaje, experiencia y especialización de la CAF en el área ambiental. Asimismo, define las líneas tácticas de la gestión ambiental de la institución, en concordancia con sus estrategias económicas, financieras y sociales. En este proceso, la CAF, a través de sus diferentes esquemas de financiamiento, ha orientado importantes esfuerzos y recursos hacia el área de medio ambiente, buscando integrar tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el ambiental.

Este conjunto de esfuerzos pretende seguir contribuyendo con el desarrollo sostenible, buscando aumentar la competitividad, disminuir los rezagos sociales, frenar el deterioro ambiental, apoyar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región.

Los principios que definen el marco conceptual de la gestión ambiental de la CAF, contenidos en este documento, han permitido incorporar de manera transversal la dimensión ambiental a las estrategias y operaciones que diseña la institución, incidiendo de manera positiva en su apoyo a los procesos de desarrollo de sus países accionistas.

En este proceso, de construir una gestión ambiental sólida, la CAF ha desarrollado sus propios instrumentos, sistematizado sus procesos, adaptado sus esquemas institucionales y especializado a sus equipos interdisciplinarios de trabajo, en el marco de un proceso de mejoramiento continuo. Esto ha permitido contribuir a la sostenibilidad ambiental y a la responsabilidad social de sus operaciones y, al mismo tiempo, dar un importante apoyo a los países accionistas en sus esfuerzos y acciones para conservar y aprovechar sosteniblemente sus recursos naturales y ecosistemas.

La Estrategia Ambiental de la CAF, que presentamos en este documento, constituye un aporte más de la Institución a la consolidación de una cultura ambiental regional, y al compromiso de las entidades nacionales e internacionales, por la conservación y el uso sostenible del patrimonio natural de la región.

Contenido

Prólogo	3
Introducción	7
Estrategia Ambiental de la CAF	9
A. Marco conceptual de la CAF en medio ambiente	11
A.1. Ejes orientadores	11
A.2. Principios ambientales	11
B. Alcance	12
C. Objetivos	13
D. Líneas de acción	13
E. Gestión institucional responsable	13
E.1. Sistema de Gestión Ambiental y Social de las Operaciones	16
E.2. Plan Institucional de Gestión Ambiental	30
F. Apoyo a la gestión ambiental de la región	30
F.1. Programas estratégicos en medio ambiente	31
F.2. Financiamiento al sector ambiental	33
G. Implementación y seguimiento de la Estrategia Ambiental	33

Introducción

La CAF ha puesto su experiencia, conocimientos, recursos y estrategias de acción al servicio de una Agenda para el Desarrollo Integral de la región, con miras al logro de un crecimiento de calidad, sostenido, equitativo e incluyente, que contribuya a reducir la pobreza y el desempleo, fortalecer la democracia en un marco de gobernabilidad e involucrar a la sociedad a través de la generación de capital social y humano, considerando la sostenibilidad de la base natural de sus países accionistas.

En estos objetivos, de trascendental importancia para el presente y futuro de la región, la transversalidad del tema ambiental es evidente, y por ello, la CAF se ha comprometido, en un esfuerzo permanente y coordinado con sus países socios, a conservar y aprovechar sosteniblemente el capital natural y el medio ambiente como soporte y fuente fundamental de su desarrollo.

En este sentido, la CAF ha incorporado –desde su misión institucional, pasando por el conjunto de políticas y programas hasta las operaciones que financia– la dimensión ambiental y social como un aspecto fundamental de su gestión. La presente Estrategia Ambiental, reafirma y fortalece este compromiso expreso de la Institución con la sostenibilidad ambiental de sus países accionistas, así como de las operaciones que financia.

La concepción de la Estrategia Ambiental, capitaliza las experiencias y las lecciones aprendidas en el área de medio ambiente, durante más de 35 años de historia de la CAF y, en especial, los avances realizados en esta materia en la última década. En ella se adopta una visión prospectiva

para impulsar los retos y oportunidades del desarrollo ambiental, tanto de la institución como de sus países accionistas.

A estos efectos, conviene recordar que en 1994, la CAF creó la Oficina de Coordinación de Desarrollo Sostenible (OCDS) encargada de velar por la evaluación y el seguimiento ambiental de las operaciones. En el año 2000, la OCDS se convierte en la Dirección de Desarrollo Sostenible y pasa a formar parte de la Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo. Posteriormente, en el año 2004, se fortalece el nivel de decisión del área con la creación de la Vicepresidencia de Desarrollo Social y Ambiental (VDSA), desde la cual, por una parte, se da al tema ambiental un carácter transversal e integral al desarrollo económico y social de la región y, por otra, se reconoce en éste sus propios desarrollos técnicos y metodológicos, lo que define un alto nivel de especialización al área ambiental de la institución.

A partir de esta visión, la Vicepresidencia de Desarrollo Social y Ambiental define entonces tres nuevas direcciones: Medio Ambiente, Desarrollo Social y Pymes y Microfinanzas. Adicionalmente, para dar mayor promoción y especialización al área social, la CAF crea otras dos instancias; una para fortalecer los temas de desarrollo comunitario y cultural y otra para promover los temas de gobernabilidad y liderazgo en la región.

Desde esta perspectiva, la organización institucional de la CAF se ha venido adaptando de manera dinámica y flexible para el logro de los objetivos que se recogen en esta Estrategia

Ambiental. Así, la Vicepresidencia de Desarrollo Social y Ambiental y su Dirección de Medio Ambiente se especializan en la orientación y apoyo al desarrollo del tema, mediante un equipo altamente especializado de funcionarios y consultores externos que laboran en la Sede y en cada una de las Oficinas de Representación.

Dicho conjunto de profesionales organizados en equipos multidisciplinarios, trabajan de manera articulada con las restantes áreas de negocio y apoyo de la Institución, abordando la gestión ambiental y social desde una visión integral, que garantiza su incorporación en las diferentes instancias de consulta, decisión y ejecución de la CAF.

Esta visión integradora y transversal de la gestión ambiental y social se ha venido fortaleciendo, cada vez más, con su articulación e inclusión en todas las operaciones que financia la CAF, tanto en aquellas del sector público como privado, y de los diferentes sectores de infraestructura, servicios sociales, industria, corporaciones e instituciones financieras o de promoción de los sectores microempresariales, entre otros.

En consecuencia, una parte del financiamiento de las operaciones es asignada a garantizar la atención oportuna y eficiente de los impactos y riesgos ambientales y sociales identificados, potenciando además la participación de la sociedad civil como elemento indispensable en esta gestión y en la búsqueda de oportunidades para el desarrollo ambiental y social asociadas a dichas operaciones.

La Estrategia Ambiental de la CAF ha ido avanzando desde las iniciales labores de evaluación y seguimiento, hacia un apoyo amplio, decidido y comprometido con la región y sus países accionistas. Para ello, contribuye con éstos en la formulación de sus políticas ambientales y marcos regulatorios; en el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan por el medio ambiente; en el desarrollo de la sociedad civil como actor clave en la consolidación de un ambiente sano; en el apoyo y la creación de mercados ambientalmente sostenibles y en el desarrollo de proyectos de conservación y restauración de ecosistemas.

Asimismo, la CAF ha incorporado, como parte de este esfuerzo, acciones orientadas a la administración y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para garantizar su productividad en el tiempo, el uso eficiente de la energía y la promoción de energías renovables, limpias y alternativas, el apoyo a una cultura de sostenibilidad en el sector financiero y la promoción de prácticas de gestión ambiental y social responsables en los diferentes sectores productivos y de servicios, entre otros.

En síntesis, es importante resaltar que tanto las actividades de responsabilidad de la institución, como aquellas relacionadas con el apoyo a los países de la región, han generado la necesidad de contar con una organización institucional adecuada y con el diseño de metodologías e instrumentos propios para apoyar la gestión interna. Ello ha permitido internalizar las consideraciones ambientales y sociales en todo el accionar de la institución.

Estrategia Ambiental de la CAF



A. Marco conceptual de la CAF en medio ambiente

El desarrollo sostenible y la integración regional son los pilares de la misión institucional de la CAF y se definen como los ejes orientadores de la Estrategia Ambiental de la Institución.

A.1. Ejes orientadores

La CAF entiende que el principal aporte de la dimensión ambiental al desarrollo sostenible apunta hacia el reconocimiento de la conservación y el uso sostenible de la naturaleza y el medio ambiente de la región, como fundamento para propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades, la superación de la pobreza, el desarrollo económico y el bienestar espiritual de las personas, en el largo plazo.

En el marco de la integración regional, la CAF involucra la perspectiva ambiental enfocándola a:

- El manejo responsable de los ecosistemas y de los recursos naturales compartidos, de importancia regional e internacional, así como la armonización de las políticas ambientales de la región.
- La capitalización de las oportunidades y el manejo de riesgos e impactos generados por la integración física.
- La conservación del patrimonio natural y la permanencia de las relaciones funcionales de los ecosistemas que garantizan la vida.
- La promoción de una mayor conciencia ambiental regional, que posibilite la valoración estratégica de su capital natural.

Asimismo, la CAF reconoce que el componente ambiental es determinante en la transformación productiva de la región. En primera instancia, la Institución, consciente de la importancia de la inserción de la región en el contexto mundial, promueve y acompaña los acuerdos internacionales de medio ambiente que han sido suscritos por sus países accionistas.

En segunda instancia, promueve y apoya la generación e incremento del valor productivo del capital natural, así como el desarrollo de los mercados ambientales emergentes y el mejoramiento de la gestión ambiental empresarial y de los sectores productivos, para que, en su conjunto, dichas fortalezas impulsen la incorporación sostenible de los países en los mercados internacionales, bajo parámetros de ecoeficiencia.

A.2. Principios ambientales

En concordancia con los ejes orientadores de la Estrategia Ambiental, la CAF ha definido un conjunto de principios fundamentales, como marco conceptual, que orientan la gestión ambiental de la Institución. Así, la CAF:

- I. Considera el *medio ambiente como un componente transversal y articulador* del desarrollo social, económico y cultural.
- II. Reconoce el tema ambiental como un *nexo integrador de los actores* internacionales, regionales, nacionales y locales, donde converge el interés, la preocupación y atención de los sectores públicos, privados y de la sociedad civil.
- III. *Respeta, coopera y coordina con las políticas, estrategias y normas nacionales* de sus países accionistas, como elementos determinantes que orientan su gestión ambiental institucional.

- IV. Promueve el *respeto a la diversidad cultural y la equidad de género* y no reconoce diferencias de credo, ideologías, ni razas, porque considera imprescindible la plena participación de todos para lograr un medio ambiente sano.
- V. Reconoce y apoya *la identidad, cultura e intereses de las poblaciones indígenas y de otras comunidades étnicas*, y promueve su participación en el logro del desarrollo sostenible, considerando que dichas comunidades desempeñan un papel fundamental en la sostenibilidad del medio ambiente en virtud de sus conocimientos y prácticas ancestrales.
- VI. Considera un *enfoque de precaución en sus actividades* y, cuando prevee que hay peligro de daño grave o irreversible, promueve la adopción de medidas costo-efectivas para impedir la degradación del medio ambiente.
- VII. Fomenta la incorporación en sus actividades de los *costos ambientales* para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los ecosistemas y recursos naturales renovables.
- VIII. Promueve el intercambio de *conocimientos científicos*, así como la transferencia y el desarrollo tecnológico innovativo, relacionados con el medio ambiente.
- IX. Considera la *participación y la información de los actores públicos, privados y de la sociedad civil*, como elementos determinantes en el logro de su misión y, en consecuencia, promueve y facilita espacios amplios de discusión, así como mecanismos adecuados de difusión en torno a las actividades que realiza, en aten-

ción a las políticas y estrategias que, al respecto, definen a la CAF sus países accionistas.

- X. Se compromete a crear los *espacios y proveer los recursos técnicos, logísticos y humanos* necesarios para continuar su consolidación como una institución de carácter regional, ambiental y socialmente responsable.
- XI. Apoya el *fortalecimiento de la gestión ambiental y la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas* de sus países accionistas, a través de sus sectores público, privado y de la sociedad civil.

B. Alcance

La Estrategia Ambiental de la CAF se enmarca en el concepto de desarrollo sostenible y, en este contexto, su alcance hace especial énfasis en:

- Las operaciones que financia la Institución en los sectores público y privado, que incluyen proyectos industriales, de infraestructura, de desarrollo social y ambiental y operaciones corporativas.
- Los programas y actividades que adelanta la CAF en apoyo al desarrollo ambiental de los países miembro.
- Las actividades de gestión ambiental institucional que se desarrollan en las instalaciones de la CAF, tanto en su sede como en las oficinas de los diferentes países.

En el marco de esta Estrategia, se entiende el medio ambiente como el conjunto de elementos que integran los componentes geosféricos, hídri-

cos, atmosféricos, bióticos, sociales, demográficos, antropológicos, étnicos, económicos, culturales, arqueológicos, participativos e institucionales.

Asimismo, esta Estrategia reconoce el carácter territorial del medio ambiente donde, acorde con los diferentes niveles de intervención y asentamiento humano, se generan formas diferenciadas de presión y uso sobre los ecosistemas, los recursos naturales y el ambiente y, por tanto, la gestión ambiental es especializada para áreas urbanas, rurales y naturales.

Es importante resaltar que, el componente social al que hace referencia la presente Estrategia está relacionado únicamente con la identificación de impactos, riesgos u oportunidades, asociados a las operaciones que financia la CAF.

A este respecto, es oportuno enfatizar que la CAF, a través de las cuatro direcciones especializadas en el área social lleva a cabo una serie de programas, proyectos y actividades específicamente enfocados al desarrollo social de la región, los cuales no están referidos en la presente Estrategia Ambiental.

C. Objetivos

La Estrategia Ambiental de la CAF busca:

- Generar y mejorar, de manera permanente, los marcos, espacios y procesos que garanticen a la entidad una gestión ambiental y social responsable.
- Apoyar a los países accionistas en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, así como el desarrollo del sector ambiental, incorporando los criterios y principios de sostenibilidad en el largo plazo.

D. Líneas de acción

Acorde con los objetivos establecidos, la presente Estrategia Ambiental define como líneas de acción las siguientes:

- En consecuencia con el primer objetivo, la Institución ha diseñado un Sistema de Gestión Ambiental y Social de Operaciones, que integra el conjunto de lineamientos de salvaguarda, los enfoques metodológicos, los procedimientos, instrumentos y recursos, para incorporar una gestión ambiental y social responsable al interior de cada una de las fases del proceso de crédito de la CAF.

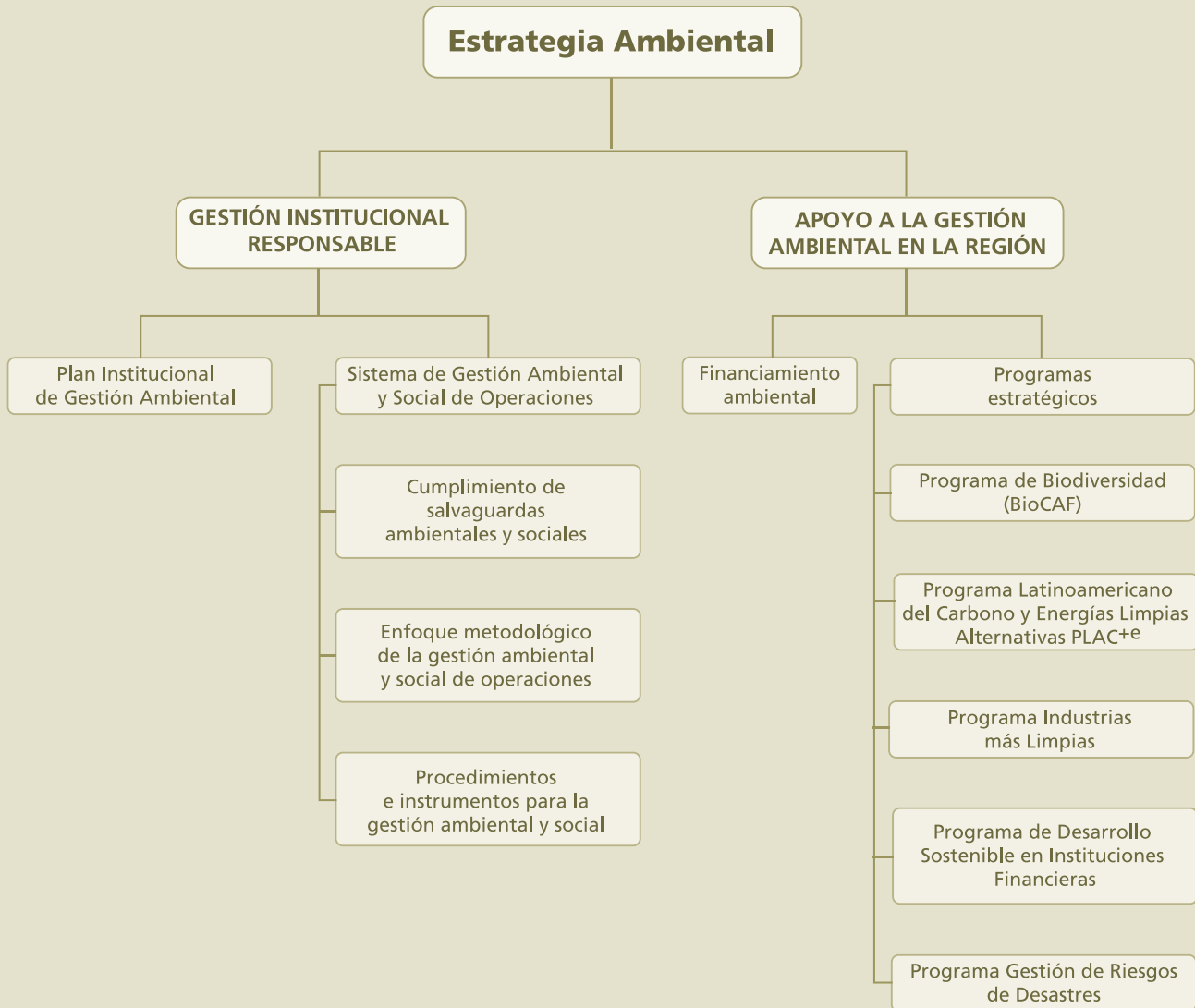
Asimismo, la CAF ha definido un Plan Institucional de Gestión Ambiental, que promueve acciones de responsabilidad ambiental corporativa, con respecto a las actividades administrativas y a sus instalaciones en la Sede y las Oficinas de Representación en los países.

- Para favorecer el segundo objetivo, la CAF ha diseñado e implementado una serie de programas especializados en medio ambiente que promueven y apoyan las iniciativas nacionales y regionales para la conservación de la naturaleza y el uso sostenible del capital natural de la región, así como el fortalecimiento del sector ambiental en cada uno de los países accionistas.

E. Gestión institucional responsable

Dentro de esta primera línea de acción, la gestión institucional responsable del medio ambiente, la CAF ha definido dos áreas de trabajo: el Sistema de Gestión Ambiental y Social de Operaciones y el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Figura N°1 Líneas de Acción de la Estrategia Ambiental





Acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

E.1. Sistema de Gestión Ambiental y Social de las Operaciones

Para asegurar una gestión ambiental y social responsable de las operaciones que la CAF financia, se ha diseñado e implementado un Sistema de Gestión Ambiental y Social, integrado por el conjunto de salvaguardas ambientales y sociales, enfoques metodológicos, procedimientos, instrumentos y recursos, el cual articula e incorpora la gestión ambiental y social al interior de cada una de las fases del proceso de crédito de la CAF.

Cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales, en las operaciones CAF

El conjunto de salvaguardas ambientales y sociales, son aplicables a todas las operaciones financiadas por la Institución y establecen referentes básicos para el desarrollo de una gestión ambiental y social sostenible y responsable de dichas operaciones (ver Recuadro N°1).

Recuadro N°1

Salvaguardas ambientales y sociales aplicables a operaciones CAF

I. Legislación nacional. Todos los proyectos financiados por la CAF se ajustan a la legislación ambiental del país donde se ejecuta el proyecto, así como a los acuerdos y compromisos internacionales suscritos por los países accionistas.

No obstante, la CAF solicita la aplicación de precauciones adicionales o selecciona referentes técnicos aceptados internacionalmente, en los casos en que lo considere necesario.

II. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades ambientales y sociales. La CAF realiza, desde el inicio del ciclo de sus operaciones, un proceso de revisión y complementación de la evaluación ambiental y social y vela porque se diseñen, identifiquen y concreten las medidas de manejo y las oportunidades para el desarrollo ambiental y social, asociados a la operación.

Cuando en una operación se presentan impactos ambientales y sociales considerables no previstos en el proceso de evaluación, la CAF, haciendo uso del principio de precaución, propende hacia la incorporación de las medidas de manejo que se requieren para la adecuada gestión de dichos impactos. Asimismo, cuando lo considera necesario, solicita la presentación de evaluaciones, estudios y análisis ambientales complementarios, tales como las Evaluaciones Ambientales Estratégicas, Planes de Manejo de Cuencas, Planes de Ordenamiento Territorial, entre otros.

III. Medidas de manejo y presupuesto ambientales y sociales. Como resultado de la revisión de la evaluación ambiental y social de las operaciones, la CAF propende por que se internalicen los costos del manejo ambiental y social requerido para atender los impactos y oportunidades de desarrollo ambiental y social, como parte de los presupuestos de la operación. Es responsabilidad del cliente adoptar las medidas que sean necesarias para

Continúa

Continuación

evitar, controlar, mitigar y compensar los impactos y riesgos ambientales y sociales.

IV. Fortalecimiento institucional, capacitación de recursos humanos e información. La CAF apoya, a través de las operaciones que financia, el fortalecimiento de la gobernabilidad y la generación de capacidades entre las instituciones, empresas y grupos sociales vinculados a dichas operaciones. Confiere especial relevancia al intercambio y difusión oportuna de información pertinente para la gestión ambiental y social de los entes gubernamentales, del sector privado y de las comunidades en atención a las políticas y estrategias que al respecto definen a la CAF sus países accionistas, a través del Directorio.

V. Conservación de recursos hídricos. La CAF estimula proyectos que se orienten a la conservación y al uso sostenible del recurso agua y demás recursos asociados (suelos y vegetación), y promueve el manejo integral de las cuencas hidrográficas.

VI. Parques naturales y áreas naturales protegidas. Es política de la CAF propiciar, a través de las operaciones que financia, la preservación de los parques nacionales y las demás áreas naturales protegidas como bienes públicos. Por lo tanto, ajustándose a la legislación pertinente del país en que se realice dicha operación, financia proyectos en áreas protegidas en la medida en que la operación contribuya al cumplimiento de los objetivos para los cuales el área protegida en cuestión haya sido creada.

VII. Prevención de riesgos de desastres. Cuando la CAF considera necesario, evalúa las opera-

ciones desde el punto de vista de su vulnerabilidad frente a eventuales peligros de origen natural y de las probabilidades de las operaciones de potenciarlos, con el fin de considerar en los proyectos la reducción de riesgos por desastres naturales. Asimismo, considera cuando es oportuno, el fortalecimiento institucional de las capacidades de gestión de riesgos de desastres y de los análisis de vulnerabilidades, como parte del financiamiento.

VIII. Prevención de la contaminación. La CAF promueve en sus operaciones la introducción de medidas orientadas a la prevención de la contaminación.

En las operaciones industriales, la Institución vela porque se integre al proceso de producción, la reducción de la contaminación y del consumo de recursos naturales, se promueva la utilización de energías limpias o renovables y se contribuya a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, en el marco de la producción más limpia.

IX. Patrimonio cultural de la región. La CAF supedita la aprobación de proyectos en áreas donde existan riquezas arqueológicas, históricas o sitios sagrados de pueblos indígenas, a la aprobación de las instituciones científicas y/o culturales competentes y a la legislación pertinente del país respectivo.

X. Grupos étnicos y diversidad cultural. La CAF vela por la preservación y el fortalecimiento de la diversidad cultural de la región. En este contexto, vela porque en las operaciones se haya cumplido adecuadamente el proceso de participación exigido por la ley

Continúa

Continuación

del país respectivo; solicita, cuando lo considere necesario, la ejecución adicional de consultas públicas. Asimismo, solicita la ejecución de planes de manejo para atender los posibles impactos sobre territorios colectivos y culturas de pueblos indígenas y otros grupos étnicos reconocidos en la legislación nacional respectiva.

XI. Participación y desarrollo comunitario. Es prioridad de la CAF contribuir, a través de las operaciones que financia, a fortalecer la participación informada, activa y oportuna de los habitantes de las zonas de influencia en las operaciones que apoya. Cuando lo considera necesario, la CAF solicita la realización de consultas públicas adicionales a aquellas definidas por la ley del país correspondiente.

XII. Reasentamiento y/o relocalización involuntarios. En operaciones que requieran el reasentamiento y/o la reubicación de grupos

humanos, la CAF solicita la formulación de planes que compensen u ofrezcan, a los grupos afectados, condiciones de vida similares o mejores a las que tenían previamente y que tengan en cuenta a las posibles comunidades receptoras.

La CAF propende igualmente hacia la generación de capacidades y opciones para el desarrollo comunitario local, especialmente en los casos de pueblos indígenas o comunidades locales que, por sus condiciones de vulnerabilidad, puedan verse afectados directamente por la ejecución de una operación.

XIII. Protección a la niñez. La CAF no financia proyectos que impliquen la explotación directa y/o indirecta a menores de edad.

XIV. Equidad de género. La CAF vela por la equidad de género en las operaciones que financia.

Enfoques metodológicos de la gestión ambiental y social de las operaciones

Para abordar la evaluación de las operaciones de infraestructura y de desarrollo social y ambiental, las cuales implican generalmente la construcción de obras y/o el uso de extensiones importantes de territorio, la CAF considera como marco metodológico un enfoque integral y sistémico.

Este enfoque utiliza algunos de los principios adoptados por las partes del Convenio sobre Diversidad Biológica relacionadas con el enfoque eco-sistémico y consulta algunos de los desarrollos metodológicos y la aplicación de este concepto en los diferentes países (ver Recuadro N°2).

Recuadro N°2

Enfoque integral y sistémico

Este enfoque metodológico se aplica a operaciones de infraestructura, desarrollo social y

ambiental, que implican la construcción de obras y/o el uso de extensiones importantes del territorio. El enfoque, en sus aspectos más relevantes:

Continúa

Continuación

- Entiende y analiza los sistemas naturales y humanos, como la interacción de elementos geosféricos, hídricos, atmosféricos, bióticos, demográficos, antropológicos, étnicos, culturales, arqueológicos, participativos, económicos e institucionales.
- Identifica los niveles de vulnerabilidad y riesgo en cada uno de los componentes de los sistemas mencionados, tomando como base de análisis las unidades naturales y/o sociales que los conforman y especializa la gestión ambiental según sean áreas urbanas, rurales y naturales.
- Considera los mecanismos para propiciar la información y la participación de las comunidades presentes en las áreas de influencia, tomando en consideración sus puntos de vista en los cursos de acción determinados para el manejo social y ambiental de las operaciones. Adicionalmente considera, cuando es necesario, y de acuerdo con la criticidad del proyecto y el grado de vulnerabilidad de las comunidades afectadas, la realización de procesos de consulta pública adicionales a los exigidos por la legislación de los países.
- Considera los niveles de deterioro existentes en los ecosistemas antes de ejecutar una operación, así como los riesgos e impactos que pueden generarse a posteriori. Para ello identifica las funciones ecosistémicas que pudieran alterarse como resultado de la operación, así como los efectos de dicha alteración sobre el buen funcionamiento de la operación.
- Identifica los factores críticos a ser manejados para garantizar la funcionalidad de los ecosistemas, de los asentamientos humanos y del proyecto. Asimismo, identifica las oportunidades de conservación, desarrollo de mercados ambientales, apoyo al desarrollo empresarial de Pequeñas y Medianas Empresas (PyME) e inversión social, entre otros.
- Identifica las medidas de manejo y gestión requeridas para prevenir, mitigar y/o compensar los riesgos e impactos identificados y para promover las oportunidades, además de la estimación de los costos y presupuestos correspondientes requeridos para su implementación.

Para operaciones industriales y procesos manufactureros, la CAF adopta, como enfoque metodológico de análisis, el de producción más limpia,

combinado con procesos tradicionales de descontaminación, de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto (ver Recuadro N°3).

Recuadro N°3

El enfoque de producción más limpia

Este enfoque para operaciones industriales, o que impliquen procesos manufactureros, contempla las siguientes características:

- Identifica y evalúa la gestión ambiental y los procesos industriales de un proyecto y orienta sus recomendaciones para que estos consideren la disminución del consumo de insumos contaminantes, de energía y de recursos natu-

Continúa

Continuación

rales que sirven de materias primas, a fin de disminuir los impactos sobre el entorno.

- Identifica alternativas de actualización tecnológica, modificación de procesos, recuperación, reciclaje y reutilización de materias primas y residuos, introducción de mejores prácticas, entre otros, para disminuir a lo largo de los procesos industriales, las sustancias contaminantes producidas por la industria mediante vertimientos líquidos, emisiones atmosféricas o disposición de residuos sólidos o tóxicos. Este enfoque es combinado con el uso de procedimientos y técnicas tradicionales de descontaminación según los requerimientos de las empresas, las normas vigentes al respecto y la viabilidad económica de los proyectos que se financian.
- Involucra mecanismos para garantizar la participación de los actores relacionados con el manejo ambiental y social del proyecto,

tomando en cuenta las características de los asentamientos humanos y las comunidades involucradas, los trabajadores y los proveedores, entre otros.

- Considera la aplicación de normas vigentes en los países clientes para garantizar las condiciones de seguridad industrial y salud ocupacional de los trabajadores.
- Promueve el cumplimiento de normas sobre el uso de sustancias precursoras de estupefacientes y otras de carácter restringido por acuerdos internacionales.
- Identifica las medidas de manejo y gestión requeridas para prevenir, mitigar y/o compensar los riesgos e impactos identificados y para promover las oportunidades, además de la estimación de los costos y presupuestos correspondientes requeridos para su implementación.

En aquellas operaciones en las cuales se combinan proyectos de infraestructura e industriales o manufactureros, la aproximación metodológica involucra ambos enfoques, como en el caso de las explotaciones mineras.

En las operaciones de préstamos corporativos, la CAF asume como enfoque en su evaluación, el análisis de la capacidad de gestión ambiental y social de los destinatarios (ver Recuadro N°4).

Para garantizar la calidad ambiental y social de las operaciones, como parte de su enfoque metodológico, la CAF lleva cabo un seguimiento, monitoreo y control continuos del cumplimiento de los principios ambientales, de los lineamientos de salvaguarda y, particularmente, de los

compromisos adquiridos por la operación, para el manejo y gestión ambiental y social, así como de su correspondiente ejecución presupuestal.

Recuadro N°4**El enfoque de gestión ambiental y social corporativa**

El enfoque de gestión ambiental y social corporativa analiza y promueve las medidas necesarias para que las organizaciones clientes incorporen políticas, estrategias, programas e instrumentos y provean recursos técnicos y humanos para atender debidamente los aspectos ambientales de sus operaciones y el cumplimiento de la legislación de sus países.



Acciones orientadas a la promoción de mercados sostenibles y al financiamiento de sectores como los del carbono, energías limpias alternativas, producción más limpia y gestión ambiental urbana.

Procedimientos e instrumentos para la Gestión Ambiental y Social en el ciclo de crédito

El objetivo del Sistema de Gestión Ambiental y Social de Operaciones de la CAF es garantizar la sostenibilidad física, ambiental y social de los proyectos que contemplan las diferentes operaciones financiadas por la Institución. Para ello, el Sistema integra, de manera transversal, todos los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y financieros disponibles, al interior de cada una de las fases definidas por la CAF en el proceso de crédito.

Asimismo, el Sistema incorpora una serie de procedimientos e instrumentos de carácter técnico y de reporte, ajustados a las necesidades de cada fase del ciclo de crédito, que comprende la de originación, evaluación, formalización y administración y desembolsos, Figuras N°2 y N°3 (ver p. 26).

Originación

Desde la identificación de las potenciales operaciones de crédito (Originación), la CAF incorpora la evaluación preliminar de riesgos ambientales y sociales, la cual se constituye en una herramienta para la toma de decisiones respecto a:

- La incorporación, o no, de la operación en el portafolio de la CAF.
- La definición, en caso de su incorporación, de los riesgos y aspectos críticos mas sobresalientes que, desde la perspectiva ambiental y social, se deberán profundizar en la fase de evaluación (*due diligence*).
- La identificación preliminar de las oportunidades ambientales y sociales que se pueden capitalizar a través de la operación.

El Sistema de Gestión Ambiental y Social de Operaciones cuenta con dos instrumentos especialmente diseñados para el desarrollo de esta evaluación. El primero de ellos es la Matriz de Análisis Preliminar de Riesgos Ambientales y Sociales, especializada para los diferentes tipos de operaciones que financia la CAF; y el segundo, el Sistema de Información Geográfica Cándor.

La Matriz permite, a partir de la interacción de los resultados del análisis del tipo de proyecto versus la sensibilidad/vulnerabilidad del medio, categorizar la operación, conforme la magnitud

Figura N°2



de los potenciales impactos ambientales y sociales que se puedan generar, ya sean éstos directos o indirectos.

El Sistema de información geográfica Cóndor permite, a su vez, la identificación de las áreas sensibles o vulnerables y de los potenciales impactos ambientales sobre los componentes geosféricos, hídricos, atmosféricos, bióticos y sociales, principalmente de los proyectos lineales (ver Recuadro N°5).

Las clasificaciones de “alto” y “mediano riesgo ambiental y social” implican necesariamente una evaluación ambiental y social completa, que incluye, tanto la revisión de la evaluación realizada por el cliente, como el *due diligence* realizado por la CAF. Las operaciones clasificadas como de “bajo” o “sin riesgo ambiental y social”, sólo requieren algunas revisiones básicas que garanticen la viabilidad de la operación, de manera que atiendan el

Recuadro N°5

Sistema de Información Geográfica Cóndor

Esta herramienta de tipo informático, desarrollada en ambiente Web, corresponde a un Sistema de Información Geográfica (SIG) que permite determinar de manera preliminar las áreas sensibles o vulnerables y los potenciales impactos ambientales y sociales de los proyectos, principalmente lineales (vías, líneas de transmisión, ductos, etc.) en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Éste proporciona una metodología de análisis ambiental y social desde un enfoque regional, soportada en un importante acervo de información geográfica, ambiental, social, económica y político administrativa, la cual se centraliza en una base de datos, cuyos elementos están georeferenciados en escala 1:1.000.000.

cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales, aplicables a las operaciones.

La fase de definición del riesgo, desde el punto de vista ambiental y social, culmina en una clasificación de las operaciones en términos de alto, mediano, bajo o sin riesgo.

Evaluación

El proceso de revisión de la evaluación ambiental y social de las operaciones clasificadas como de alto o mediano riesgo, busca identificar las áreas vulnerables, los aspectos críticos, las medidas de manejo ambiental y social necesarias para la prevención, control, mitigación y compensación de los impactos identificados. Con ello se busca la incorporación de los presupuestos necesarios para su implementación, dentro de la estructura de costos del proyecto y, en consecuencia, analizar las condiciones o recomendaciones a las que estará sujeta la operación, a fin de garantizar su viabilidad ambiental, física y social. De acuerdo a los enfoques metodológicos descritos, en la fase de evaluación de la operación se consideran, como mínimo, entre otros, los aspectos ambientales resaltados en el Recuadro N°6.

Asimismo, el proceso de evaluación busca capitalizar las oportunidades de desarrollo social y ambiental para las comunidades y los ecosistemas presentes en las áreas de influencia, a fin de fomentar el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones presentes en ésta.

La evaluación ambiental y social de las operaciones se apoya en tres herramientas específicamente diseñadas para su realización:

- Guía para la Evaluación Ambiental y Social de Operaciones de Infraestructura y Desarrollo Social y Ambiental.

- Guía para la Evaluación de la Gestión Ambiental y Social de Industria y Procesos Manufactureros.
- Guía para la Evaluación de la Gestión Ambiental y Social de Operaciones a Corporaciones.

Los resultados de la evaluación, así como la definición de las condiciones y recomendaciones ambientales y sociales a las que quedará sujeta la operación, son registradas en un Informe Ambiental y Social, el cual forma parte de los documentos presentados al Comité de Préstamos e Inversiones (CPI) de la CAF. La evaluación ambiental se traduce, entonces, en una herramienta para la

Recuadro N°6

Aspectos ambientales y sociales en el proceso de evaluación de operaciones

En el proceso de evaluación de operaciones, de acuerdo con las características de éstas y las del medio en el que se desarrollan, se consideran, entre otros aspectos:

- La evaluación y análisis de los estudios ambientales y sociales que adelanta el cliente, conforme a la legislación ambiental vigente en el respectivo país.
- La realización, cuando se requiera, de estudios adicionales de impacto ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas o de impacto acumulativo, análisis de vulnerabilidad y prevención de desastres u otros estudios o análisis de profundización en el conocimiento de elementos de especial interés que puedan ser afectados por el proyecto.
- La revisión previa, por parte de equipos especializados, de la información y cartografía de detalle disponible; la entrevistas con expertos,

toma de decisiones sobre la viabilidad o el condicionamiento del financiamiento.

Formalización

Con fundamento en el proceso de evaluación, esta fase del ciclo de crédito de la CAF incorpora las condiciones y recomendaciones ambientales, sociales y laborales a las que estará sujeta la operación, en el respectivo contrato de crédito. Se incorporan, además, los presupuestos para ejecutar estas medidas de manejo, los cuales pueden ser parte del crédito otorgado por la Institución, de la contrapartida nacional o financiados con una combinación de estas fuentes.

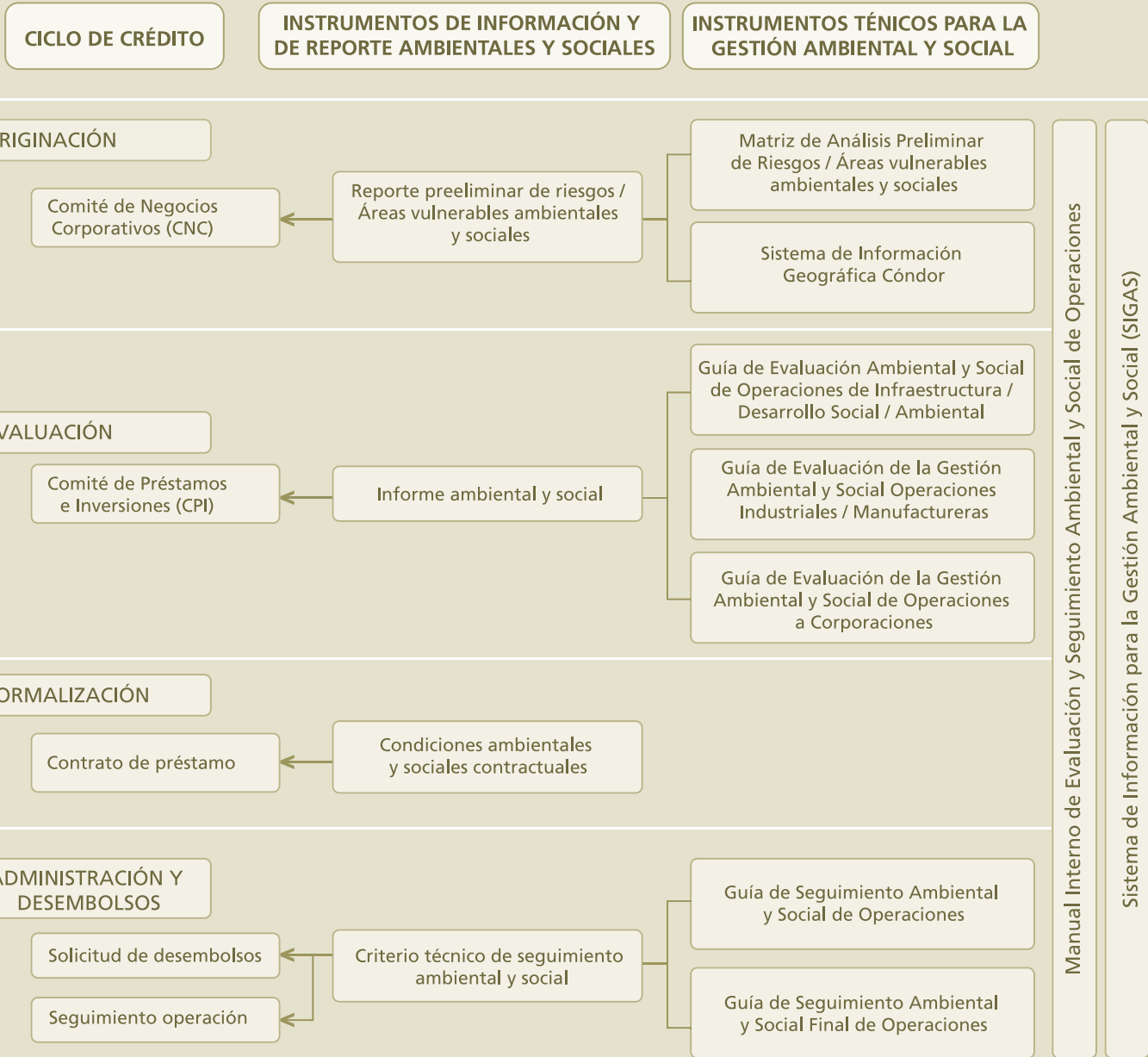
investigadores y centros de investigación; el contacto con las autoridades ambientales y sociales pertinentes, a nivel nacional, regional y local e internacional cuando aplica.

- El análisis y entrevistas con los consultores /empresas que desarrollan los estudios técnicos del proyecto.
- Las visitas de campo a las áreas de intervención, por parte del mismo equipo.
- Las consultas y entrevistas con las comunidades presentes en las áreas de influencia del proyecto, así como con las autoridades locales.
- La legislación vigente y las disposiciones definidas por las autoridades ambientales y sociales del país, aplicables al proyecto.
- La aplicación de estándares ambientales y sociales internacionales o aquellos definidos por otros entes multilaterales, cuando se considere necesario.



Acciones orientadas a la generación y difusión de información ambiental como herramienta fundamental para la toma de decisiones.

Figura N°3 Procedimientos e Instrumentos del Sistema de Gestión Ambiental y Social para las Operaciones de la CAF



Administración y desembolsos

En la fase de administración y desembolsos, la CAF compromete sus esfuerzos en realizar un adecuado control y seguimiento, monitoreando integralmente el comportamiento ambiental y social de las operaciones, a través de la verificación del cumplimiento de salvaguardas y, particularmente, de las condiciones y recomendaciones de carácter socio ambiental establecidas en el respectivo contrato de crédito.

En términos generales, las operaciones, en especial aquellas más críticas desde el punto de vista ambiental y social, cuentan con una evaluación anual de su gestión. Lo anterior se realiza de manera adicional a las labores rutinarias de seguimiento ambiental y social, previas a la aprobación de los desembolsos de una operación.

De esta manera, las labores de seguimiento ambiental y social de las operaciones, permiten a la CAF identificar aspectos que no se han cumplido satisfactoriamente; aquellos impactos y riesgos no previstos en los estudios ambientales y en la evaluación de los proyectos; los niveles de ejecución física y presupuestal de las condiciones y medidas de manejo establecidas, entre otras, a fin de incorporar, de forma oportuna, las recomendaciones a que haya lugar.

Las lecciones aprendidas en este seguimiento se convierten en oportunidades para retroalimentar el diseño y el enfoque de nuevas operaciones, como un proceso continuo de mejoramiento de la gestión ambiental y social de la CAF.

Para el seguimiento ambiental y social de las operaciones, la CAF ha diseñado dos herramientas técnicas de apoyo y orientación a estas actividades (ver Figura N°3). En primer lugar, la Guía de Seguimiento Ambiental y Social de Operaciones,

aplicable a las evaluaciones periódicas previas a los desembolsos o a las evaluaciones anuales de los proyectos críticos; y, en segundo lugar, la Guía de Seguimiento Ambiental y Social Final, la cual realiza una evaluación ex-post de las operaciones al cierre del ciclo de crédito de la CAF. De la aplicación de estos instrumentos surge la preparación de un criterio técnico el cual registra las conclusiones del seguimiento realizado y las recomendaciones a que haya lugar.

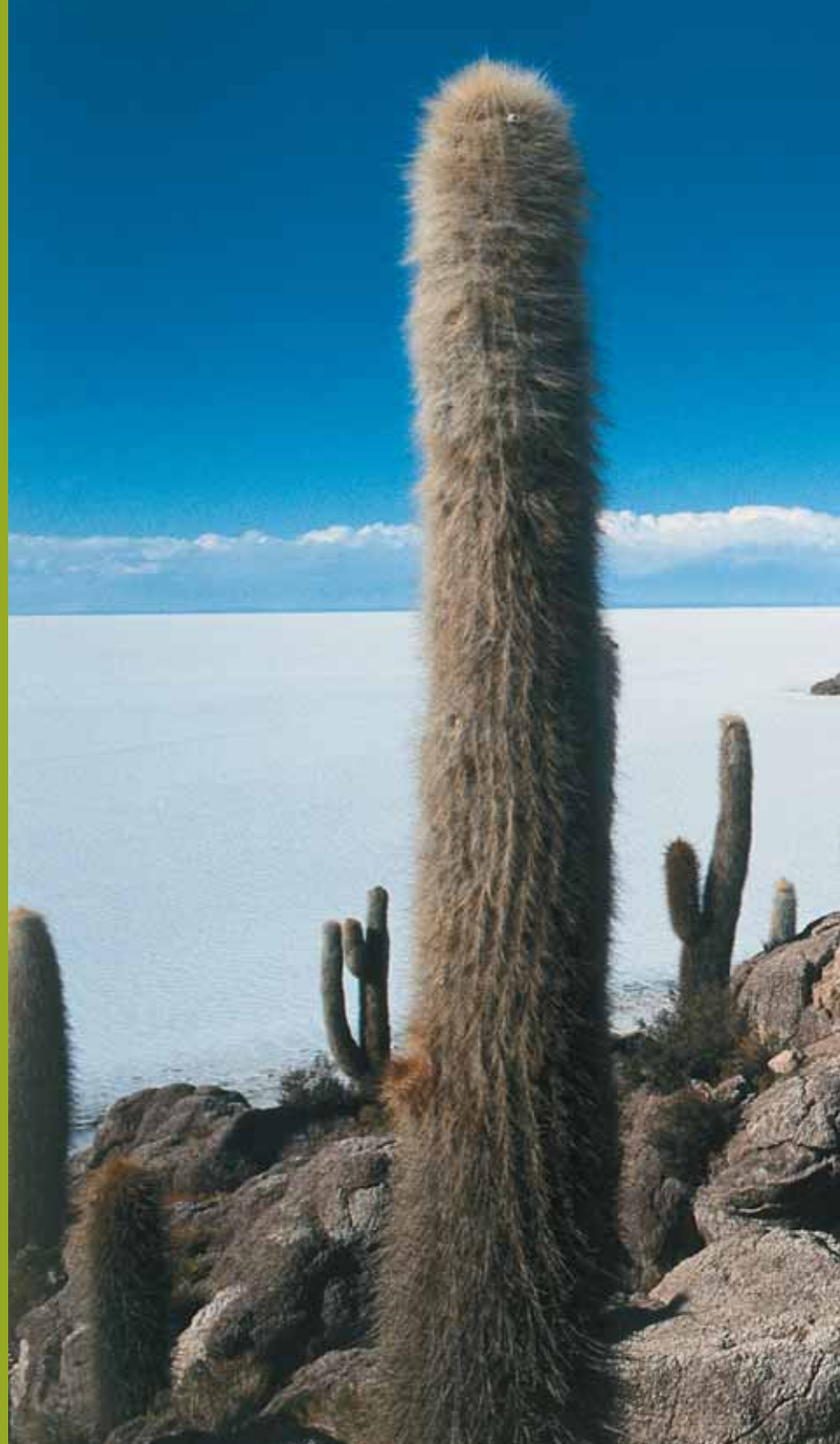
Así, el seguimiento es una tarea que se aborda como trabajo en equipo, en conjunto con el área ambiental, la administración de crédito y otras áreas de apoyo a fin de velar de manera efectiva por el cumplimiento de los principios, lineamientos de salvaguarda, así como de la legislación ambiental y social aplicable y las condiciones o recomendaciones ambientales y sociales a las que esté sujeta la operación.

Otros instrumentos

El Sistema de Gestión Ambiental y Social de Operaciones, se apoya además en dos instrumentos especializados (ver Figura N°3):

- Manual Interno de Evaluación y Seguimiento Ambiental y Social de Operaciones, que recoge el conjunto de lineamientos, metodologías, procedimientos, guías y demás instrumentos aplicables al ciclo de operaciones de la CAF, anteriormente descritos.
- Sistema de Información para la Gestión Ambiental y Social (SIGAS), que es un sistema de información en línea que archiva y clasifica: (i) los documentos de carácter técnico, legal y financiero; (ii) los diseños, estudios, evaluaciones y demás informaciones entregadas por el cliente; (iii) las actas y pronunciamientos de las diferentes instancias de consulta y decisión de la

Acciones orientadas a la promoción de iniciativas de conservación de especies, ecosistemas, recursos naturales y genéticos, especialmente de aquellos críticos en la prestación de servicios ambientales.





Institución y; (iv) todos los documentos relativos a la gestión ambiental y social de la operación, que incluyen las comunicaciones de las autoridades ambientales y sociales pertinentes y la información pública relacionada con el proyecto, el cliente y las comunidades.

En consecuencia, este instrumento permite conocer, en tiempo real, el estado de avance de la gestión ambiental y social de cada una de las operaciones desde el inicio de la misma, vinculando a todo el personal de la Institución en la Sede y sus Oficinas de Representación, a lo largo de toda la gestión ambiental y social de la operación asociada al ciclo de crédito. Así, el SIGAS se convierte en una herramienta de consulta permanente y toma de decisiones para todas las instancias que participan en el desarrollo de la operación.

En general, estos instrumentos y procedimientos estandarizados, permiten una inversión muy eficiente en el uso del tiempo y los recursos humanos y técnicos, contribuyendo así con la agilidad que caracteriza a la CAF en su esquema de financiamiento.

E.2. Plan Institucional de Gestión Ambiental

Como parte de su responsabilidad ante el medio ambiente la CAF se encuentra elaborando un conjunto de medidas, que involucra a todo su personal, orientado a disminuir y racionalizar el consumo de energía, de agua e insumos, así como promover prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de sus residuos y materiales. Propende hacia el manejo de los residuos peligrosos y propicia un ambiente de trabajo saludable estimulando espacios de intercambio y comunicación permanente entre sus colaboradores.

F. Apoyo a la gestión ambiental de la región

Como principio, la CAF ha realizado importantes esfuerzos para apoyar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y de los ecosistemas, así como para fortalecer el desarrollo del sector ambiental de sus países accionistas, a través de un trabajo sinérgico y coordinado con los sectores público, privado y la sociedad civil. El abordaje de este amplio espectro en la agenda ambiental se ha concretado en el desarrollo de diez líneas estratégicas de trabajo (ver Recuadro N°7).

Recuadro N°7

Líneas estratégicas de trabajo en medio ambiente

- Conservación de la naturaleza.
- Aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales, genéticos y la biodiversidad.
- Fortalecimiento del capital natural y la valoración de los servicios que presta la naturaleza.
- Promoción del uso de energías limpias, alternativas y de la eficiencia energética.
- Creación y apoyo al desarrollo de mercados ambientales.
- Mejoramiento de la gestión ambiental urbana e industrial.
- Prevención y atención del riesgo asociada a fenómenos naturales adversos.

Continúa

Continuación

- Apoyo a la incorporación y desarrollo de la gestión ambiental y social de las instituciones financieras.
- Apoyo a la gestión y fortalecimiento institucional de las organizaciones ambientales públicas, privadas y de la sociedad civil.
- Apoyo y fortalecimiento de la participación ciudadana en procesos de gestión ambiental y resolución de conflictos.

Para propiciar el apoyo a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas así como el desarrollo del sector ambiental, a través de estas líneas de trabajo, la CAF ha creado mecanismos de financiamiento específicos y cinco programas estratégicos de carácter ambiental.

Estos programas que a continuación se detallan, son dinámicos y flexibles en la medida en que responden a los requerimientos de los países y a la dinámica propia de los diferentes temas.

F.1. Programas estratégicos en medio ambiente

Programa de Biodiversidad de la CAF (BioCAF)

Este programa está fundamentado en el enorme potencial que tienen la biodiversidad y los recursos genéticos de la región para el desarrollo sostenible de sus países. Algunos de estos países son catalogados como “megadiversos”, condición adjudicada a nivel internacional en virtud de la gran cantidad y variedad de especies que poseen. En razón a lo anterior, BioCAF apoya importantes esfuerzos orientados a la conservación de los ecosistemas que albergan esta riqueza, así como distintas actividades e iniciativas que fomentan un aprovechamiento sostenible de

este potencial, y de esta forma, contribuyen al desarrollo social y económico de los países miembro de CAF.

Dentro de sus ámbitos de trabajo, BioCAF ha definido tres subprogramas, desde los cuales ha venido desarrollando importantes aportes para el apoyo: (i) a la promoción de iniciativas de conservación de especies y ecosistemas; (ii) al desarrollo de mecanismos y herramientas de promoción de productos y servicios de la biodiversidad y otros recursos naturales (i.e. mercados verdes, biocomercio, biotecnología) y; (iii) al mejoramiento de la capacidad de los actores e instituciones representantes en los escenarios de negociación internacional en los cuales se involucra la biodiversidad (Convención de la Diversidad Biológica, FAO, OMPI, OMC, entre otros).

Programa Latinoamericano del Carbono y Energías Limpias Alternativas (PLAC⁺)

A través de este Programa, la CAF contribuye a reducir el problema del calentamiento global y promueve el uso de energías limpias y alternativas en Latinoamérica, mediante el desarrollo y financiamiento de proyectos innovadores.

En este sentido, los esfuerzos han estado dirigidos a: (i) promover y participar activamente en el desarrollo del mercado de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), contando con la participación de los sectores público y privado (ii) apoyar a los países, sectores productivos y proyectos en la consecución de compradores y, en general, contribuir a consolidar una demanda sostenida de emisiones reducidas de GEI para América Latina y el Caribe; (iii) proveer apoyo técnico, de intermediación y financiamiento a proyectos con potencial de reducción de emisiones de GEI; (iv) fortalecer las instituciones

y los mecanismos nacionales para estimular y consolidar el mercado de GEI y; (v) apoyar con líneas especializadas de financiamiento a los países de la región en la identificación y desarrollo de proyectos de energías limpias, alternativas y de eficiencia energética.

Programa Industrias más Limpias

Como respuesta a la creciente contaminación ambiental originada por la industria manufacturera, extractiva y de servicios en la región y con el objeto de contribuir con soluciones que conlleven a usos eficientes de energía y disminución en el consumo de insumos y recursos naturales, se creó el Programa Industrias más Limpias. Para ello, el Programa enmarca sus actividades en tres grandes líneas de Acción relacionadas al (1) fortalecimiento institucional del sector público y privado, (2) la implementación de técnicas de Producción más Limpia en la Pequeña, Mediana y Gran Empresa, así como (3) en la promoción de incentivos y mecanismos de financiamiento a la Producción más Limpia.

Adicionalmente en el marco del programa, la CAF apoya al interior de las operaciones que financia, la adopción de mejores prácticas ambientales orientadas al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, la utilización de tecnologías y procesos más limpios, así como de energías renovables, la sustitución de insumos y materias primas contaminantes y la disminución de la carga contaminante de los diferentes procesos productivos, extractivos y de servicios.

Programa de Gestión de Riesgos de Desastres

Durante más de cinco años, el Programa PREANDINO impulsó la formulación de políticas nacionales y sectoriales de prevención y mitigación de

riesgos resultantes de desastres naturales, así como la incorporación del enfoque de prevención en la planificación del desarrollo en la región andina.

Como resultado de este programa, la CAF busca mantener un rol relevante y proactivo en la reducción de riesgos de desastres, para lo cual dirige actualmente sus esfuerzos al apoyo de sus países accionistas, con la financiación de proyectos específicos que contribuyan a la reducción de vulnerabilidades existentes y potenciales.

El Programa de Gestión de Riesgos ha definido como líneas de acción (i) apoyar la identificación y diseño de proyectos orientados a la gestión del riesgo y la disminución de vulnerabilidades frente a los fenómenos naturales; (ii) apoyar la incorporación de la prevención y manejo de riesgos en la planificación del desarrollo en las instituciones nacionales relacionadas con el tema y; (iii) apoyar el desarrollo del conocimiento científico y aplicado para prevención y manejo de riesgos.

Programa de Promoción del Desarrollo Sostenible en Instituciones Financieras

Este Programa busca fomentar la internalización de los principios y prácticas de la gestión ambiental dentro de los sectores financieros de la región.

Dentro de sus objetivos de largo plazo, el programa plantea, a partir de una agenda conjunta de trabajo con los actores locales y las instituciones financieras socias y clientes de la CAF, incorporar cambios en el sistema financiero de los países, que incentiven la adopción de una gestión ambiental en las prácticas financieras y desarrollar una estrategia de capacitación y difusión, de forma tal que las entidades logren disminuir

riegos, reducir costos operativos y crear nuevas oportunidades de negocios, a partir de la incorporación del concepto de desarrollo sostenible en su gestión.

Articulación de la Estrategia Ambiental con otros programas de la CAF

Los principios ambientales y sociales, los lineamientos de salvaguarda y el conjunto de líneas estratégicas de trabajo, entre otros, definidos en esta Estrategia, se involucran de manera horizontal en el amplio espectro de programas de la CAF, como son: los Programas de Responsabilidad Social; el Programa de Apoyo a la Competitividad; el Programa de Gobernabilidad y la Agenda Andina por la Educación, entre muchos otros.

F.2. Financiamiento al sector ambiental

Adicionalmente, la CAF apoya a los sectores público, privado y mixtos de sus países accionistas, mediante diferentes modalidades de financiamiento tales como préstamos, inversiones patrimoniales, avales y/o garantías, entre otros, ya sea de manera independiente o en cofinanciamiento con otras instituciones financieras, dirigidos al fortalecimiento y desarrollo del sector ambiental.

G. Implementación y seguimiento de la Estrategia Ambiental

La CAF evalúa, periódicamente, los procedimientos e instrumentos mencionados en esta Estrategia Ambiental, en el marco de un proceso de mejoramiento continuo, buscando en todo momento, optimizar y racionalizar el uso de los recursos técnicos, económicos y humanos. Esta evaluación atiende, además, a la dinámica inherente de los procesos políticos, económicos, culturales, sociales y naturales de la región.

En este sentido, la CAF en sus procesos de evaluación periódica incluye la consulta amplia y participativa de todas las instancias internas y externas de la organización, incluyendo a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales y, en general, a los sectores representativos de la sociedad civil.

Con base en lo anterior la CAF podrá modificar sus instrumentos, procedimientos y programas, buscando siempre un medio ambiente sano y la protección y conservación de la naturaleza.

Este libro se terminó
de imprimir en abril de 2007
Caracas-Venezuela
La presente edición consta
de 1000 ejemplares